

FIJACION EN LISTA REC. QUEJA
Artículo 110 y 353 del Código General Del Proceso

RAD.	PROCESO	RADICADO UNICO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	MAGISTRADO
75.254	ORDINARIO	YOMAIRA ROSARIO ALTAMAR VS SEGURIDAD SUPERIOR LTDA 080013105013202200254	QUEJA	07 Marzo 2024	11 Marzo 2024	DR. BENAVIDES

NOTA: EXPEDIENTE CARGADO EN GESTOR DOCUMENTAL.

Fecha de publicación
Barranquilla, seis (06) de marzo de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO



YOMAIRA ROSARIO ALTAMAR VS SEGURIDAD SUPERIOR LTDA
080013105013202200254
Rad.75.254

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso, el **Recurso de Queja** presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que denegó el recurso de apelación, se coloca en secretaria a disposición de las partes por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del siete (07) de marzo de 2024 a las 7:30 a.m. y finalizan el día once (11) de marzo de 2024 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 05 de marzo de 2024

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

IMRA